

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> ME-MC-F04
	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2017 <b>Página:</b> 1 de 5

<b>1. DATOS GENERALES</b>		
<b>Acta de reunión No.: 012024</b>		
<b>Lugar: Sala de Juntas / Virtual TEAMS</b>		
<b>Fecha:</b> 31/01/2024	<b>Hora inicio:</b> 04:00 p.m.	<b>Hora fin:</b> 05:30 p.m.
<b>Asunto:</b> Comité Institucional Coordinador de Control Interno y Directivo		
<b>2. AGENDA DE LA REUNIÓN</b>		
	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>
1	Verificación Quorum	Gerente General
2	Aprobación orden del día.	Miembros
3	Aprobación del Plan Anticorrupción.	Miembros
4	Aprobación Integración Planes Decreto 612.	Miembros
5	Resultados Plan de Acción 2023 y Metas 2024.	Cindy Johanna Ariza Ahumada
6	Resultados Plan de Austeridad en el Gasto.	Cindy Johanna Ariza Ahumada
7	Aprobación Programa de gestión documental	Miembros
8	Proposiciones y varios	Líderes
<b>3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>		
<b>1. Verificación quorum</b>		
<p>Siendo las 05:00 p.m. del 31 de enero de 2024 y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 066 de 2020, el Dr. Alejandro Linares validó que hay quórum suficiente para deliberar.</p>		
<b>Asistentes:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jhon Alejandro Linares Camberos - Gerente</li> <li>● Jonathan Nieto Piedras - Director Jurídico y Administrativo</li> <li>● Cindy Johanna Ariza Ahumada- Líder de planeación</li> <li>● Nathalia Montealegre Triana- Supervisora de Programación</li> <li>● Eliana Milena Sanabria Gómez- Coordinadora de Presupuesto y contabilidad</li> <li>● Gina Rocio Sánchez Páez - Coordinadora de tesorería y facturación</li> <li>● Diego Fernando Monroy – Líder Comunicaciones</li> <li>● Carlos Eduardo Álvarez – Profesional Control Interno</li> </ul>		
<p>Sugiero dejar constancia de la siguiente manera: " Se deja constancia que en la actualidad no se encuentra proveído el cargo del profesional de control interno, en ese orden, atendiendo que dicho profesional conforme a la estructura organizacional se encuentra bajo la dirección de la Gerencia, el Dr. Jhon Alejandro Linares Camberos en su calidad de Presidente adelantará el presente Comité.</p>		
<b>2. Aprobación del orden del día</b>		
Se lee el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.		
<b>3. Aprobación plan anticorrupción 2024.</b>		
<p>La Líder de Planeación Cindy Johanna Ariza A., realiza la presentación de la propuesta del plan para la vigencia 2024, este plan atendiendo a los requerimientos previstos por el DAFP y sugerencias previstas por el área de Control Interno.</p>		



Una vez expuesto el plan, el cual se adjunta a la presente acta, Anexo 1; se pone en consideración de los Miembros para su correspondiente aprobación.

DECISIÓN: Se somete aprobación de los os Miembros el plan anticorrupción 2024 quienes aprueban por unanimidad. Aprobación integración planes Decreto 612 de 2018.

#### **4. Aprobación planes decreto 612 de 2018**

La Líder de Planeación Cindy Johanna Ariza A., realiza la presentación de matriz (anexo 3) donde integra los planes a que hace referencia el Decreto 612 de 2018, entre los cuales se encuentran:

1. PINAR. Sin observaciones, se da cuenta de la aprobación de la actualización efectuada por el área responsable.
2. Plan Anual de Adquisiciones. Para la vigencia 2024 inicialmente queda por un valor de DOCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS \$12.718.581.024 el cual podrá ser actualizado cuando sea, el mismo fue publicado por buena práctica el día 31 de enero de 2023 en la Plataforma SECOP II.
3. Plan de vacantes. Se hace necesario precisarle a los Miembros, teniendo en cuenta que la planta de personal la entidad está compuesta por 22 trabajadores oficiales y un funcionario público que es el Gerente, no es de estricto cumplimiento el diseño y publicación de este, pues este solo se concibe para los empleados públicos. Para el caso de vacancias que tenga la entidad se llevará a cabo el proceso respectivo de la publicación de convocatoria en la página web hasta su contratación.
4. Plan Estratégico de talento humano. Se exponen los diferentes lineamientos y actividades que dan cuenta del Plan Anual de Bienestar, Plan Anual de Capacitación y el Plan de Previsión del Talento Humano.
5. Plan Institucional de Capacitación. Se indica dicho plan contiene los lineamientos establecidos por la Función Pública y tiene como propósito esta vigencia fortalecer las competencias de los colaboradores aportando así al cumplimiento de las metas institucionales.
6. Plan Institucional de Bienestar: Se indica que este plan tiene como propósito mejorar a través de diferentes acciones el clima organizacional y calidad de vida de los colaboradores, otorgar los incentivos establecidos por la entidad dependiendo de la ocasión.
7. Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se busca el cumplimiento de requisitos legales aplicables a la entidad en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluye documentación del SGSST, se manifiesta del reto para la vigencia 2024 con relación a dar cumplimiento a las acciones de mejora y fortalecimiento identificadas en la auditoría efectuada por la OCI en la vigencia inmediatamente anterior.
8. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (Aprobado en el numeral 4 del orden del día y de la presente acta)
9. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI por parte del líder se manifiesta este continúa en la búsqueda continua de mejoramiento con relación a las buenas prácticas

para la entidad en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, así mismo; aunar esfuerzos para optimizar el proceso de interconectividad entre los diferentes equipos y procesos.

10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, una vez más y para la presente vigencia, el líder indica tiene como propósito diseñar e implementar buenas prácticas en ciberseguridad para el refuerzo de la seguridad de la red.

11. Plan de tratamiento de Riesgos, Identificar los riesgos sobre activos de información y componentes de seguridad de la información.

Una vez expuesto los planes integrados en matriz en Excel, los cuales se adjuntan a la presente acta, Anexo 2; se pone en consideración para la aprobación de los miembros. **Los miembros aprueban por unanimidad los planes expuestos, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018.**

#### **5. Socialización resultados planes de acción 2023 y metas 2024.**

La líder de planeación Cindy Johanna Ariza Ahumada, realiza la presentación de los resultados de los planes de acción del IV trimestre y de la totalidad de la vigencia 2023. Anexo 3.

Adicional a lo anterior, realiza la presentación del Plan de Acción vigencia 2024 (Anexo 4), aprobado por los miembros de la junta el día 31 de enero de 2024. Dicho plan se adjunta en el Anexo 4. Cabe aclarar, que las diferentes modificaciones, ajustes o cambios de indicadores planteados también se encuentran justificados en la matriz Anexo 5.

Así mismo, se manifiesta como compromiso con la Junta Directiva, una vez se sancione el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial se procederá con todo lo requerido para diseño, aprobación y publicación del Plan Estratégico correspondiente al nuevo cuatrienio.

Los miembros del comité no presentan observaciones, ni comentarios.

#### **6. Resultados plan de austeridad en el gasto 2023.**

La líder de planeación Cindy Johanna Ariza Ahumada, realiza la presentación de los resultados del plan de austeridad en el gasto de acuerdo con las acciones definidas para la vigencia 2023 (Anexo 6)., se encuentra un cumplimiento del 100% de las actividades y metas propuestas. Los miembros del comité no presentan observaciones, ni comentarios.

#### **7. Programa de Gestión Documental**

Se presenta el programa de gestión documental por parte del director administrativo en el que se socializan los puntos sobre el programa de gestión documental a los miembros del comité, una vez expuesto se pone a consideración quedando aprobado por unanimidad.

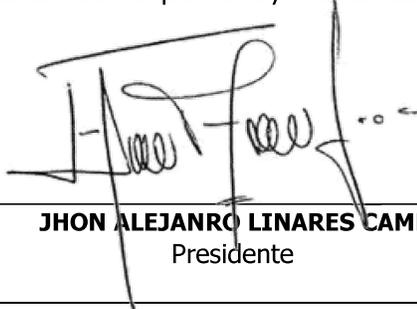
#### **8. Proposiciones y otros.**

Por parte de la Gerencia se indica que de acuerdo con el procedimiento establecido en la entidad para la elaboración del Plan Anual de Auditorias y seguimientos 2024, y su término para presentación (en el primer bimestre de cada año) se presentará para conocimiento y aprobación en el próximo Comité.

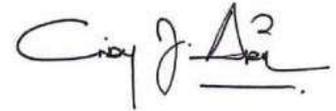
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código:</b> ME-MC-F04
	<b>MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>Versión:</b> 2
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha:</b> 15/11/2017
		<b>Página:</b> 4 de 5

Posteriormente no se presentaron proposiciones ni varios.

Teniendo en cuenta que no hay más temas para tratar se da por finalizado el comité siendo las 05:30 p.m.



**JHON ALEJANRO LINARES CAMBEROS**  
Presidente



**CINDY JOHANNA ARIZA AHUMADA**  
Secretaría Técnica

### 3.1 Seguimiento cumplimiento compromisos de anterior reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### 2.1. Compromisos de esta reunión

Compromiso	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin
N/A	N/A	N/A	N/A

### 1 RELACIÓN DE ANEXOS

1. Anexo 1. Plan Estratégico de comunicaciones 2024
- Anexo 2. Plan Anticorrupción y atención al ciudadano 2024
- Anexo 3. Integración planes 2024, conforme al Decreto 612 de 2018.
- Anexo 4. Presentación resultados Plan de acción 2023 IV trimestre y consolidado.
- Anexo 5. Presentación Plan de acción 2024.
- Anexo 6. Matriz de justificación modificaciones indicadores Plan de Acción 2024.
- Anexo 7. Presentación resultados plan de austeridad 2023
- Anexo 8. Programa de Gestion Documental

### 2 PROXIMA REUNIÓN

Fecha	Por definir	Hora	N/A	Lugar	N/A	Asunto	N/A
<b>Elaborada por:</b>	Cindy Johanna Ariza Ahumada			Correo electrónico:	<a href="mailto:cariza@canaltrece.com.co">cariza@canaltrece.com.co</a>		